

Durante dos jornadas se imparten en el IFISE conocimientos por parte de docentes especialistas en la materia de España y Guatemala

La Comunidad de Madrid analiza el fenómeno de las bandas juveniles violentas con formación destinada a los Cuerpos de Policía

- Mandos, jefes y efectivos de unidades de menores y de seguridad ciudadana serán instruidos en materia de prevención, detección e intervención frente a grupos como las maras
- La estrecha colaboración entre administraciones es básica para atajar los efectos de este tipo de delincuencia

10 de marzo de 2022.- La Comunidad de Madrid acoge en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), el 10 y 11 de marzo, dos jornadas de formación en las que se estudiará y analizará el fenómeno de las bandas juveniles violentas.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha asistido hoy a la inauguración de este curso, dirigido a jefes y mandos y responsables de unidades de menores o de seguridad ciudadana. Con él se pretende proporcionar a las Policías Locales de la región una serie de conocimientos sobre la prevención, detección e intervención policial ante las maras, grupos juveniles y sobre seguridad ciudadana.

El IFISE contará con expertos del Ministerio Público de Guatemala, que expondrán un estudio sobre la persecución de las maras en el denominado triángulo de Centroamérica –Guatemala, Honduras y El Salvador, una de las zonas más peligrosas del mundo–, y hablarán sobre el origen de este tipo de fenómenos y pandillas. Asimismo, un experto de la Escuela Internacional de Criminología y Criminalística analizará la estrategia contra el crimen organizado transnacional. La segunda de las jornadas, con un enfoque más nacional, profundizará en este fenómeno desde el punto de vista de un experto de la Policía Nacional y otro de la Policía Municipal de Madrid.

López ha destacado que “estas acciones formativas son fruto de un convenio de colaboración con la International Police Association España, cuyo objetivo es la realización de actividades de formación e interés policial, con el que se pretende que los Cuerpos de Policía Local de la región participen del intercambio de conocimientos, técnicas y experiencias con otros cuerpos policiales, nacionales e internacionales, estableciendo sinergias que redunden en la mejora de su labor y, por tanto, en la seguridad de todos los madrileños”.

El consejero ha abogado por mantener un estrecho clima de colaboración entre administraciones “que nos permita, de manera coordinada, atajar de manera eficiente este tipo de fenómenos de delincuencia juvenil”. “Madrid es un espacio seguro, pero en ningún caso debemos de bajar la guardia”, ha incidido.

El pasado 21 de febrero López mantuvo un encuentro con la delegada del Gobierno en Madrid, Mercedes González, con quien analizó la situación del repunte de la delincuencia de las bandas juveniles y de la efectividad policial alcanzada, fruto de la incautación de numerosas armas blancas, mediante una serie de controles efectuados, tal y como solicitó el Ejecutivo regional.

ACTIVIDAD FORMATIVA ININTERRUMPIDA EN EL IFISE

El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) es la unidad que, dentro de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación, tiene encomendadas las funciones relativas a la formación, entre otros colectivos de seguridad y emergencias, policías locales, a través de cursos selectivos de acceso y promoción a las diferentes categorías de agentes locales, o de actualización y de especialización.

Estos se estructuran en torno a las áreas de competencias, conocimientos y habilidades que se consideran idóneos para que un efectivo desempeñe su trabajo en condiciones óptimas de servicio a la sociedad. Entre las materias que son objeto de estudio se encuentran la de Actuación Policial con Menores o la de Seguridad Ciudadana, que contienen una formación básica en materia de bandas juveniles.

En Actuación Policial con Menores en el entorno escolar se incluye como contenido formativo las Instrucciones de la Secretaría de Estado de Seguridad 17/2014, sobre el *Plan de actuación y coordinación policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil* y 3/2011 sobre el *Plan operativo de respuesta policial al tráfico minorista y consumo de drogas en zonas, lugares y locales de ocio*.

En materia de Seguridad Ciudadana se hace referencia al fenómeno de las bandas juveniles al estudiar el patrullaje y vigilancia en zonas de ocio. En cuanto a los cursos de ascensos 2021-2022, a las categorías de oficiales, subinspectores, inspectores, intendentes y comisarios se incluyen conferencias o ponencias específicas sobre las bandas latinas y la seguridad ciudadana.

Esta formación básica se complementa con la formación de actualización y especialización.